

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 601 504**

51 Int. Cl.:

B60N 2/28 (2006.01)

B62B 7/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.01.2015 E 15151758 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.08.2016 EP 2915695**

54 Título: **Conjunto de asientos infantiles**

30 Prioridad:

04.03.2014 ES 201430288 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

15.02.2017

73 Titular/es:

**JANE, S.A. (100.0%)
Mercaders, 34 Pol. Ind Riera de Caldes
08184 Palau Solità i Plegamans Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

JANÉ SANTAMARIA, MANUEL

74 Agente/Representante:

MORGADES MANONELLES, Juan Antonio

ES 2 601 504 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Conjunto de asientos infantiles.

5 CAMPO DE LA INVENCION

Este conjunto de asientos infantiles comprende asientos infantiles más pequeños y más grandes que generalmente presentan laterales y cabezal y donde el niño está sujeto mediante unos correajes.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Existen en el mercado diferentes modelos de asientos infantiles de las indicadas características, entre los que figuran los que corresponden a niños de poca edad y los que corresponden a niños de mayor edad.

15 También son conocidos asientos infantiles que característicamente presentan mecanismos que permiten separar los laterales, elevar el cabezal, y algunos incluso ampliar lateralmente la parte del asiento propiamente dicha, para adaptarlos al crecimiento del niño.

20 Esta última versión de asientos infantiles, aunque presentan la ventaja de poder ser utilizados en distintas etapas del crecimiento del niño, presentan el inconveniente de su elevado precio por la presencia de los indicados mecanismos, lo cual además complica la fabricación del asiento y no siempre funcionan a la perfección, ni son prácticos para su utilización sobre todo por personas que técnicamente no están preparados para manejar con facilidad los mandos para accionar dichos mecanismos.

25 Se cita la patente alemana nº DE 198 05 331, cuyo objeto es un primer asiento infantil para automóviles que comprende un segundo asiento de menor tamaño destinado a bebés, que encaja en el primer asiento y que se retira cuando el niño crece, usando para el asiento destinado a bebés los mismos cinturones que han instalado el primer asiento.

30 SUMARIO DE LA INVENCION

Es objeto de esta invención un conjunto de asientos infantiles, según se reivindica en la reivindicación 1, que puede ser utilizado para niños de distinto tamaño y que son utilizados de forma práctica y sin mecanismos, para lo cual comprende característicamente dos asientos de distintas dimensiones, encajando en primera instancia, para su uso, 35 el de menor dimensión sobre el de mayor dimensión el cual comprende el correaje propio para la sujeción del niño, cuyo correaje es utilizado asimismo en el asiento de menor dimensión cuando está acoplado sobre el asiento mayor, sentándose el niño, en segunda instancia, en este asiento mayor cuando ha crecido y con previa retirada del asiento de menor dimensión.

40 Otras características de este asiento es que su fabricación es de bajo coste y además absorben las presiones o impactos producidos por ejemplo en colisiones, para lo cual los dos asientos están constituidos por sendas monopiezas moldeadas, de acuerdo con la forma que se desea para los mismos, e íntegramente a base de material esponjoso y rígido adecuado para conseguir dicha absorción.

45 Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de tres láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

50 En los dibujos:

La figura 1 representa en perspectiva el conjunto de asientos objeto de la invención cuando es utilizado por un niño de corta edad que descansa sobre el asiento de menor dimensión,

55 la figura 2 representa en perspectiva la separación de los dos asientos de que consta este conjunto de asientos, y

la figura 3 representa en perspectiva la utilización del asiento de mayor tamaño para un niño ya crecido, una vez retirado el asiento de menor dimensión.

60 DESCRIPCION DETALLADA DE UNA REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

De acuerdo con los dibujos adjuntos, el conjunto de asientos infantiles comprende dos asientos de distintas dimensiones, uno (1) de menor dimensión y otro (2) de dimensión mayor.

65 En la utilización de este conjunto de asientos en primera instancia, o sea cuando el niño (N) es de poca edad, el niño

ES 2 601 504 T3

(N) es colocado en el asiento (1) de menor dimensión, cuyo asiento (1) se dispone encajado sobre el asiento de mayor dimensión (2), tal como se ilustra en la figura 1.

5 El asiento (2) de mayor dimensión comprende el correaje convencional en esta clase de asientos, que en este caso presenta tres puntos de fijación, dos para los tirantes (3 y 4) y uno para la tira (5) de entrepierna, cuyos tirantes (3 y 4) se unen a la tira de entrepierna (5) mediante una hebilla o cierre (6).

10 Este correaje (3, 4 y 5) es utilizado para sujetar también el niño en el asiento (1) de menor dimensión, pasando entonces los tirantes (3 y 4) por sendas escotaduras (7 y 8) (véase figura 2) previstas lateralmente entre el respaldo (12) y el cabezal (9) del asiento de menor dimensión (1), y pasando la tira de entrepierna (5) por una escotadura (10) prevista en el borde inferior de dicho asiento (1).

15 En segunda instancia, o sea cuando el niño ha crecido (N'), el niño (N') se sienta en el asiento (2) de mayor dimensión (véase figura 3), previa retirada del asiento (1) de menor dimensión, según se muestra en la figura 2. En este asiento mayor (2) el cabezal (11) está acoplado en montaje independiente, siendo regulable en altura para ajustarlo al tamaño del niño en su crecimiento.

20 Los dos asientos (1) y (2) están constituidos por sendas monopiezas moldeadas, de acuerdo con la forma que se desea para los mismos, e íntegramente a base de un material esponjoso y rígido (por ejemplo polipropileno expandido, o poliestireno expandido), absorbente de presiones e impactos en colisiones.

Estas monopiezas estarán dotadas superficialmente de una capa de acabado y podrán completarse con un tapizado.

25 Preferentemente este conjunto de asientos está previsto como seguridad de los niños en los automóviles, sin embargo también podría adaptarse para ser utilizado en coches-silla infantiles.

30 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este conjunto de asientos infantiles en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Conjunto de asientos infantiles, que comprende dos asientos (1 y 2) de distintas dimensiones, que presenta dos lados y un cabezal, encajando en primera instancia, para su uso, el de menor dimensión (1) sobre el de mayor dimensión (2) el cual comprende el correaje propio (3, 4 y 5) para la sujeción del niño, cuyo correaje (3, 4 y 5) también puede ser utilizado en el asiento de menor dimensión (1) cuando está acoplado sobre el asiento mayor (2) , sentándose el niño, en segunda instancia, en este asiento mayor cuando ha crecido y con previa retirada del asiento de menor dimensión (1), los dos asientos (1 y 2) consisten en mono-piezas moldeadas en un material esponjoso y rígido, que absorbe la presión y los impactos, **caracterizado** porque el asiento de menor dimensión (1) comprende, lateralmente entre el respaldo (12) y el cabezal (9) y en el borde delantero (7, 8 y 10), sendas escotaduras para el paso de los componentes del correaje (3, 4 y 5), instalados en el asiento de mayor dimensión y en este asiento de mayor dimensión (2), el cabezal (11) encaja de un modo independiente, siendo ajustable en altura para adaptarse al tamaño del niño cuando crezca.
- 10
- 15 2. Conjunto de asientos infantiles, según reivindicación 1, **caracterizado** porque las monopiezas están dotadas superficialmente de una capa de acabado y/o de un tapizado.

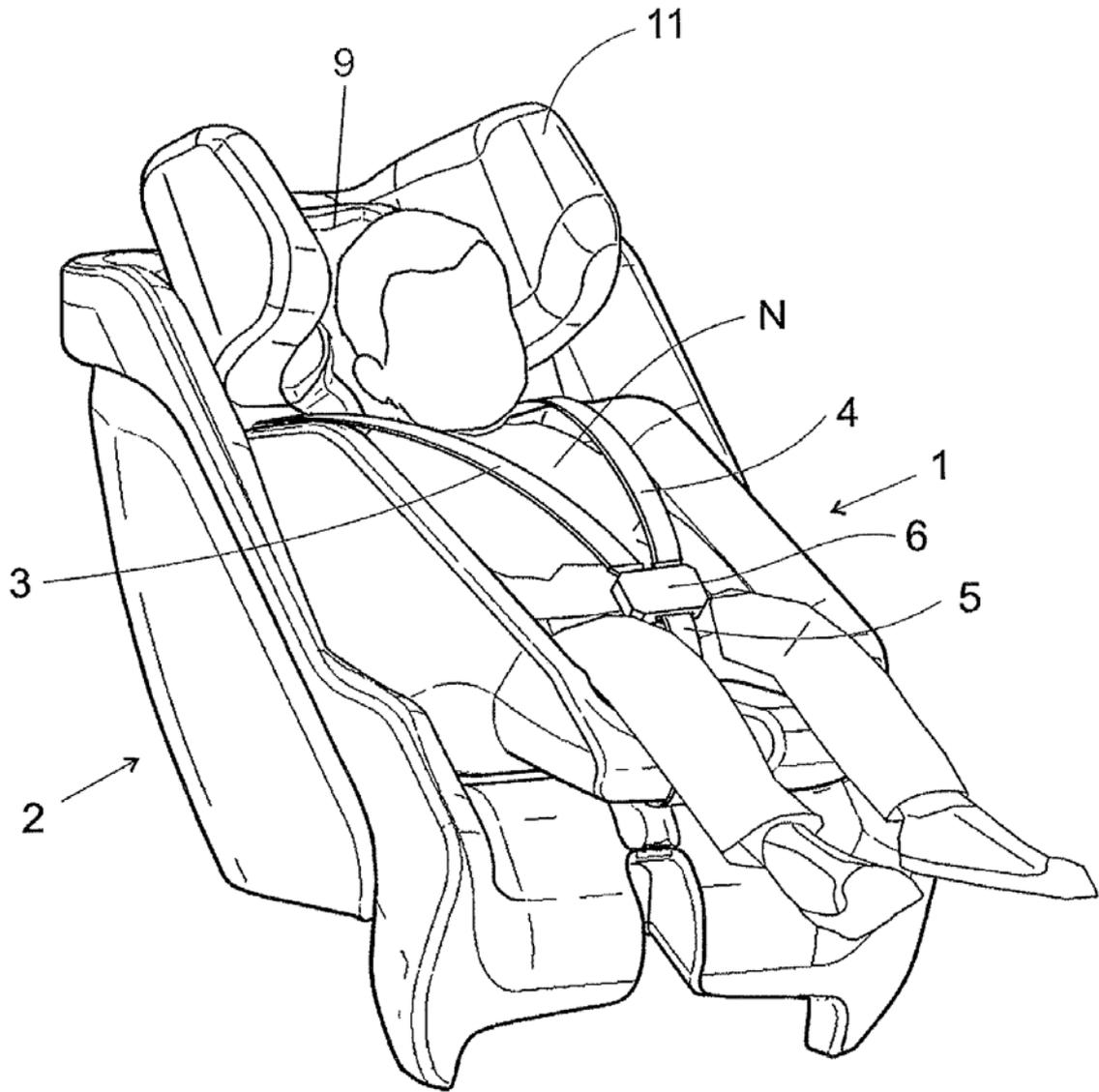


Fig. 1

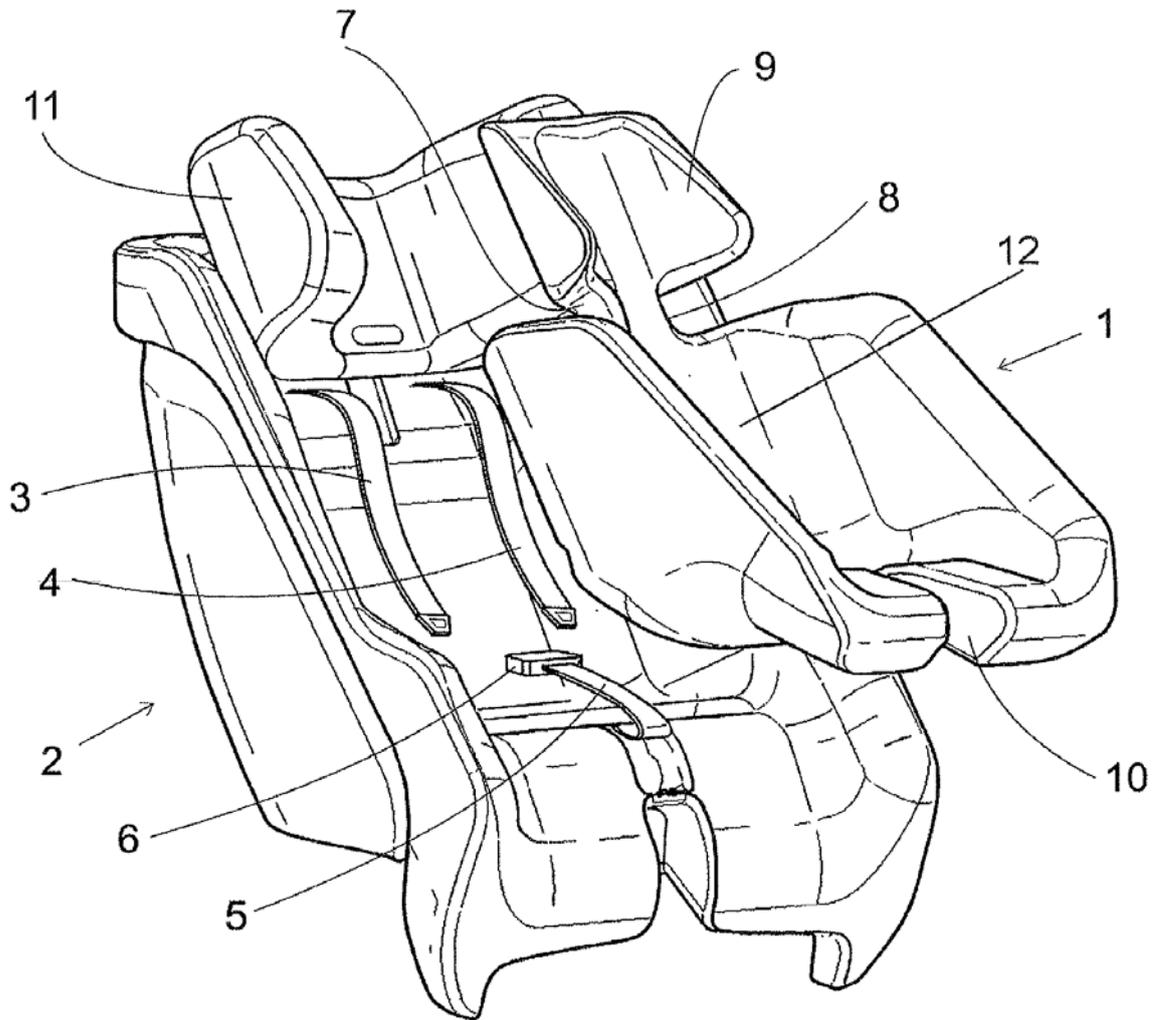


Fig. 2

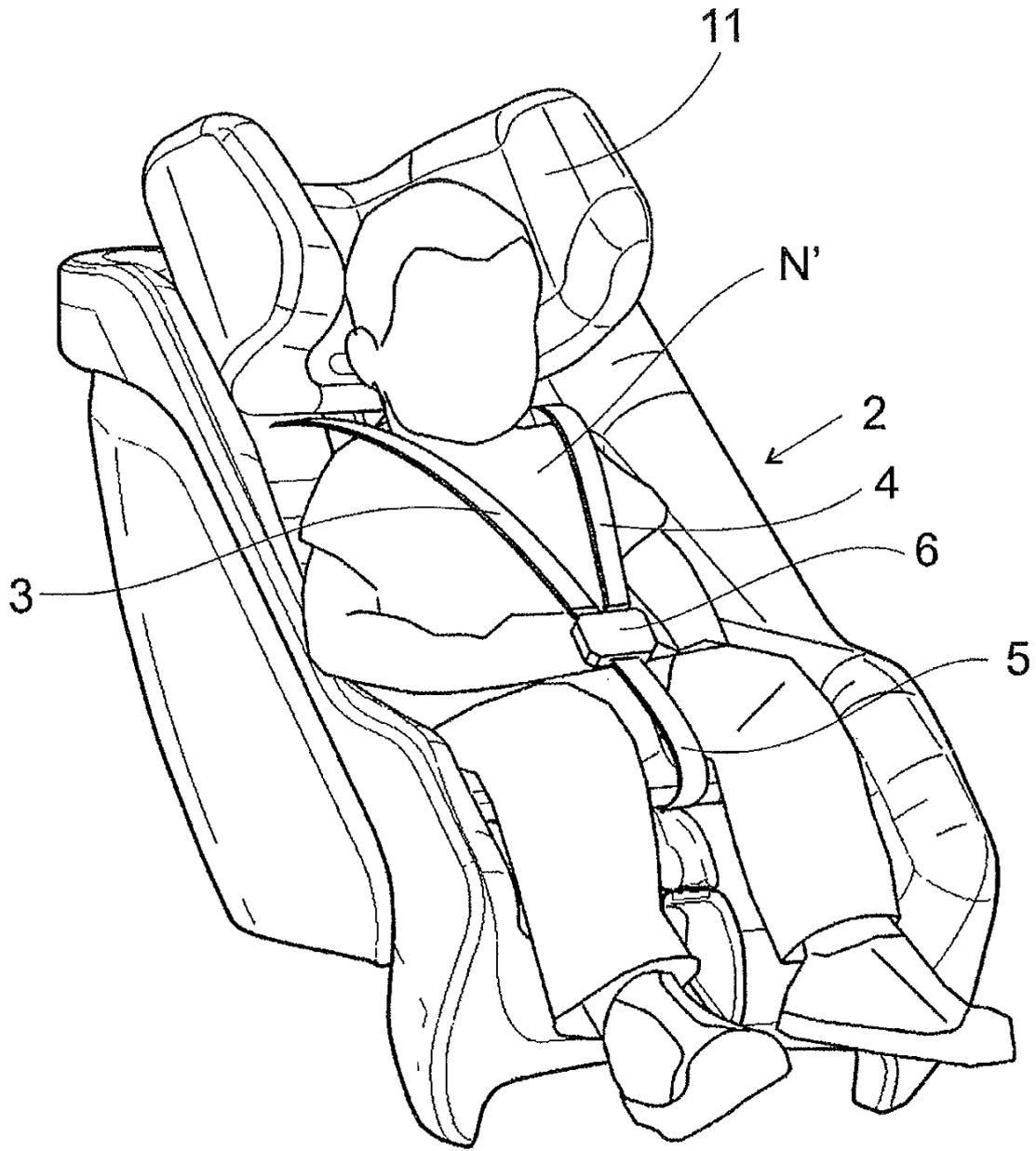


Fig. 3